

CARNÉ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RECUERDA: El carné emitido por CONADIS y bajo este mismo formato en el MINISTERIOS DE SALUD hasta el 23 de mayo de 2014 son completamente vigentes, **NO** es necesario recalificarse o actualizar datos para obtener el nuevo formato.

Formato CONADIS:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

MARIO FERNANDO
CORTÉZ SALAZAR

C.I. No.: 0000000000

CARNÉ No.: 00.000

DISCAPACIDAD: FÍSICA

PORCENTAJE: 50%

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
Luis Cordero y Ulpiano Perez S/N

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
PICHINCHA

FIRMA AUTORIZADA

08 N° 484501

Formato MSP:

Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: PEREZ

Nombres: MARÍA

CC: 0000000000

- Tipo de discapacidad: INTELLECTUAL
- Porcentaje de discapacidad: 42 %
- Grado de discapacidad: MODERADO

¡La capacidad sobra cuando existen oportunidades!

El portador del presente carné tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: PANCHI JIMA JUAN CARLOS

Fecha de emisión: 15/05/2014

Fecha de caducidad: 25/09/2018

JUX-MSP-1946

Con la inclusión de este nuevo formato se elimina un requisito para calificación (fotografía tamaño carné) ya que la misma se toma con cámara web, como seguridades cuenta con texturas visuales, código de barras, código generado por el sistema.